



## SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE PRENSA

### DATOS DEL MEDIO

Nombre:  
Dirección:  
Población:  
Código Postal:  
Provincia:  
Teléfono:  
E-Mail:  
NIF:

### DATOS PERSONALES DEL ACREDITADO

Apellidos:  
Nombre:  
Dirección:  
Población:  
Código Postal:  
Provincia:  
Teléfono:  
E-Mail:  
DNI:  
Acreditación R.F.E. de A. nº:  
Desarrollará su trabajo como

Fotógrafo

Redactor

Cámara vídeo

(Pueden marcarse varias)

---

### Normas para prensa acreditada

- La fecha límite para recepción de solicitudes de acreditación será el lunes 5 de agosto de 2019 a las 16:00h.
- Todas las solicitudes deben estar perfectamente cumplimentadas y deberán ser enviadas mediante correo electrónico a: **prensa@rallyecristianlopez.es**
- Los medios deberán enviar la cobertura realizada en las anteriores ediciones de la prueba (al menos durante los años 2017 y 2018), en caso contrario, deberán demostrar cobertura regular sobre el Campeonato Cantabro de Rallyes o el Campeonato de España de Rallyes de asfalto durante también los dos últimos años.
- Será necesario adjuntar un documento con la visitas mensuales de los dos últimos meses.
- Tendrán prioridad los medios con licencia de prensa de la RFEDA, seguido de medios locales, medios habituales que siguen el campeonato, prensa de piloto/equipo y medios con tráfico superior a 20.000 visitas.
- La acreditación personal que se entrega, deberá de llevarse constantemente en lugar bien visible. Es necesaria para acceder a todas aquellas zonas restringidas por la organización, pero siempre respetando las indicaciones de los comisarios en caso necesario y prevaleciendo el mandato de la organización en TODOS LOS CASOS. En caso de extravío se deberá de comunicar inmediatamente al Jefe de Prensa, para que sea anulada y entregada una sustitutoria. La acreditación personal es propiedad de la organización y en cualquier momento puede ser retirada en caso de una mala utilización.
- El distintivo para el parabrisas que se entrega, es para el automóvil que sea utilizado durante la prueba. Es aconsejable colocarla en el interior del parabrisas delantero, encima de la guantera, para evitar que pueda ser sustraída por alguien ajeno a los medios de comunicación y al Rallye. El distintivo es propiedad de la organización y en cualquier momento puede ser retirada en caso de una mala utilización.
- Se recuerda a los periodistas acreditados por la RFEDA que tienen la obligación de acreditarse debidamente y portar el colgante de acreditación de la prueba en todo momento, además de su chaleco y acreditación estatal.